



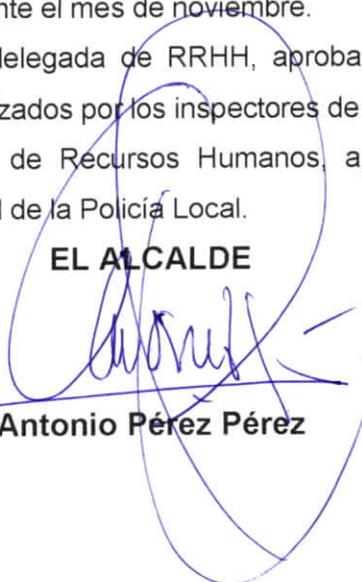
CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Junta de Gobierno Local, en sus funciones de apoyo a las deliberaciones de la Alcaldía, designados mediante decreto de Alcaldía nº 2687, de 19 de junio de 2019, a la sesión extraordinaria nº 2020/74, de la Junta de Gobierno Local a **celebrar hoy, martes, día 15 diciembre de 2020 a las 13.45 h.**, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Ratificación de la urgencia.
- 2.- Informe-Propuesta de la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local, para aprobar la concesión de ayudas a las Asociaciones y Entidades locales.
- 3.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, autorizar la contratación temporal de trabajadores del Programa EMPUJU 2020/305/03
- 4.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el gasto correspondiente a los servicios realizados por la funcionaria municipal, asistencia reuniones GRECO-AGE (Fondos Feder)
- 5.-Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono en concepto de servicios extraordinarios realizados por el colectivo de la Policía Local durante el mes de noviembre.
- 6.-Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono en concepto de productividad realizados por el colectivo de la Policía Local, cuatrimestre agosto-noviembre.
- 7.-Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono en concepto de nocturnidad realizados por el colectivo de la Policía Local durante el mes de noviembre.
- 8.-Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono en concepto de productividad realizados por el colectivo de la Policía Local durante el mes de noviembre.
- 9.-Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono en concepto de Jefaturas de la Policía Local durante el mes de noviembre.
- 10.-Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono en concepto de gratificación por los servicios realizados por los inspectores de comercio.
- 11.-Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, aprobar los criterios para la aplicación del plus de nocturnidad de la Policía Local.

EL ALCALDE


Antonio Pérez Pérez